

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO.**

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta IV Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por el **Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Director General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa.; Consejero Suplente **L. A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Director de Juntas de Gobierno de la Coordinación de Representación Institucional y Representante de la Secretaría de Hacienda, Consejero Suplente **Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; **Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez**, Consejero del Sector Productivo y Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R. L. de C. V.; Consejero **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, buenas tardes a todas y todos ustedes, les doy la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025 de esta H. Junta Directiva de CONALEPH. Agradezco a todas y todos ustedes estar presentes en esta sesión que han sido convocados conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11 y 12 de su reglamento. Para iniciar con el punto número uno, vamos a ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico a fin de que corrobore el pase de lista de los que están presentes. Adelante por favor, Ing. Abel. -----



1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con gusto Presidente, procedo al pase de lista correspondiente a esta sesión: Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva y Director General de Educación Media Superior; L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, Representante de la Secretaria de Hacienda y Director de Juntas de Gobierno de la Coordinación de Representación Institucional y Representante de la Secretaria de Hacienda; Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico; Lic. César Augusto Servín Rodríguez, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez, Consejero del Sector Productivo y Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R. L. de C.V.; Lic. Ricardo Javier Olgún Martínez, Consejero del Sector Productivo y Gerente General del Hotel Emily y Restaurante La Blanca; Lic. Alma Delia González Mendoza, Consejero del Sector Productivo y Gerente Comercial de Active Clean; Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y su servidor Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Señor Presidente, podemos concluir que contamos con quórum para desarrollar esta junta Directiva. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, gracias director, pues en razón de que se cuenta con esta con este quórum legal, todos los acuerdos que se deriven de la presente sesión tendrán plena validez. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/749 26/06/2025 -----
Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 10 del Decreto de creación del CONALEP Hidalgo, se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025, de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo. -----

2. Presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Continuamos con el punto número 2, que es la presentación y en su caso, aprobación del orden del día. Este orden está contenido en la

2
Cuarta Sesión Ordinaria 2025
26 de junio de 2025

carpeta ejecutiva que les fue entregada. -----

Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 30 de agosto de 2024; Tercera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 10 de septiembre de 2024; Novena Sesión Extraordinaria de 2024 y Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 23 de octubre de 2024; Décima Primera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 11 de diciembre de 2024; Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 28 de enero de 2025; y Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 30 de enero de 2025.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2025.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2025.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2025.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de marzo de 2025.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2025.
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2025.
10. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2025.
11. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
12. Presentación de los Estados financieros al 31 de marzo de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2025.
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2025.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2025.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2025.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2025, así como de ejercicios anteriores.

18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2025.
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2025.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2025.
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
22. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2025.
23. Asuntos Generales.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, a todas y todos ustedes en apego a los artículos 7 tercer párrafo, 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 13, fracción I de su Reglamento. Les pregunto a este órgano de Gobierno si, ¿tienen algún comentario al mismo? -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Adelante Comisario, por favor. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, si me permite Presidente, gracias. Se observa que el organismo cuenta con rezago en la sesión ordinaria que está presentando, por lo que se solicita respetuosamente se realicen las acciones respectivas para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo Es cuanto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias Licenciada Viridiana. Tomamos nota, por favor, Director General del comentario y la recomendación hecha por la Comisario Público. Si no hubiera algún comentario adicional, consejeras consejeros. -----

Estaríamos proponiendo que para hacer más ejecutiva la presente sesión podamos ver en bloque los puntos marcados en el orden del día, con los números 9 al 17, así como los puntos 19 y 20, esto con la atenta solicitud desde luego de que todos los comentarios las observaciones. -----

Y los acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro de la orden del día, perdón, de dentro del acta perspectiva y con esa sugerencia. Sometemos a ustedes la aprobación del punto número 2 para que quienes estén por la afirmativa, lo expresen de la manera acostumbrada, por favor.. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad, Ciudadana Presidenta. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/750 26/06/2025** -----
Con Fundamento en los Artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, se aprueba por unanimidad la Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva Del Ejercicio 2025. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 30 de agosto de 2024; Tercera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 10 de septiembre de 2024; Novena Sesión Extraordinaria de 2024 y Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 23 de octubre de 2024; Décima Primera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 11 de diciembre de 2024; Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 28 de enero de 2025; y Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 30 de enero de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuamos con la aprobación de las actas correspondientes de sesiones ordinarias y extraordinarias, para lo cual le cedo el uso de la palabra al Director General, adelante, por favor, director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, señor Presidente. Con mucho gusto damos lectura a la aprobación de actas de diferente fecha, que me permito enumerar a continuación. En seguimiento al punto referido, enviamos y presentamos en sus respectivas carpetas las actas correspondientes a la sexta sesión extraordinaria de 2024, celebrada el 30/08/2024. También la tercera sesión ordinaria de 2024, celebrada el 10/09/2024. Novena sesión extraordinaria de 2024 y cuarta sesión ordinaria de 2024 celebradas el 23/10/2024. Décima primera sesión extraordinaria y quinta sesión ordinaria de 2024 celebradas el 11/12/2024. Primera sesión extraordinaria de 2025 celebrada el 28/01/2025 y segunda sesión extraordinaria de 2025 celebrada el 30/01/2025. Cabe mencionar que estas actas se encuentran debidamente firmadas. Es cuanto señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, director, algún comentario. Adelante Comisario, por favor. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, gracias señor Presidente, solicitar el organismo que adjunte las listas de asistencia de todas las actas que están solicitando su aprobación a sí mismo, que informen si el Acta de la Octava sesión extraordinario de fecha 11/12/2024 tiene todas las firmas debido a que, en la última página, no están completas y asimismo, de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha, 28/01/2025. Faltan firmas en las páginas de la misma, por lo que no se cumpliría con lo establecido en el artículo 59 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno. Para su debida aprobación es cuánto.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, consejero de finanzas, adelante. -----

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, Gracias. Coincidimos con las observaciones que manifestó nuestro comisario público, falta de las rúbricas en algunas actas. Mi atenta sugerencia respetuosa es para mis compañeros consejeros, es de que podamos aprobar el punto siempre y cuando, antes de la firma del acta correspondiente a esta sesión, donde quedaría aprobado este nos presentaran debidamente rubricadas estas actas, esto con la finalidad de que de que se pueda este continuar con el proceso de la presentación de actas y del de la descarga de los acuerdos correspondientes, es una propuesta, atente respetuosa que hago y que pongo a su consideración. Sin embargo, dejar claro que las observaciones que hizo nuestra Comisario tendrían que estar siendo solventadas a la brevedad posible. ¿Es cuanto Presidente? -----

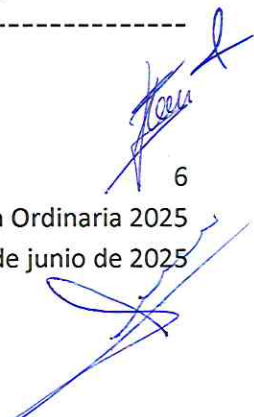
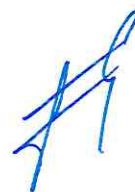
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias consejero, pues tenemos esta propuesta sobre la mesa director, si pudiéramos hacer el compromiso de recabar las firmas y rúbricas faltantes en las actas este antes señaladas, ya de manera puntual por la consejera, perdón, por la Comisario Público de este órgano de gobierno yo les propondría a ustedes entonces que pudiéramos someter a aprobación el tema, con este compromiso, director de que pudiéramos tener cumplido el recabado de las firmas y rúbricas antes de la firma del acta correspondiente a la presente sesión. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, desde luego, señor Presidente y honorables integrantes de esta junta Directiva asumimos ese compromiso de cumplir con las observaciones que aquí se han emitido antes de la firma correspondiente del acta. Muchas gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, gracias, pues, en el afán precisamente de apoyar al organismo. Entonces con esa propuesta someteríamos a ustedes la aprobación del punto consejeras y consejeros para que quienes estén por la afirmativa lo expresen por favor levantando la mano. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias por presentar y aprobado el punto. -----



-----Acuerdo S.O./IV/2025/751 26/06/2025 -----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 fracción I Inciso C del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se dan por aprobadas las actas: Sexta Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 30 de agosto de 2024; Tercera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 10 de septiembre de 2024; Novena Sesión Extraordinaria de 2024 y Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 23 de octubre de 2024; Décima Primera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 11 de diciembre de 2024; Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 28 de enero de 2025; y Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 30 de enero de 2025.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, el punto número cuatro es la presentación y en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos con corte al 31 de marzo de 2025. Director adelante, por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con relación a este punto número cuatro, integrantes de esta honorable junta Directiva, informo que continúan en proceso los acuerdos: SO/2023/549, SO/2023/550 y SO/2023/551 de fecha 22/02/2023 así como los acuerdos SO/2024/640, SO/2024/641 y SO/2024/642 de fecha 27/06/2024. -----

Y adicionalmente, se solicita la conclusión de 144 acuerdos que no tuvieron instrucción alguna. Así también se requiere autorizar la baja de 52 acuerdos que ya fueron aprobados para su conclusión en la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 celebrada el 25/03/2025. Es cuánto, señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director, algún comentario a este punto. De acuerdo, si no hubiera ningún comentario, someteríamos a ustedes consejeras y consejeros la aprobación. Comisario, adelante, por favor. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Si me permite Presidente, muchas gracias, nada más en el sentido de que se les dio un voto de confianza en el anterior punto. Sí quisiera dejar

7
Cuarta Sesión Ordinaria 2025
26 de junio de 2025

explícito que, si no se cuentan con las firmas completas y las rúbricas de las actas que se comprometieron a entregar previo a la firma, este punto será modificado de acuerdo con las actas que no estén completas. De conformidad a lo que marca el artículo 59 de los lineamientos, es cuánto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, sí, desde luego, gracias por el comentario Comisario, estamos confiando en que serán recabadas al 100% las firmas y rúbricas necesarias en cuanto a este punto número cuatro, nuevamente sometería a ustedes si no hay comentario alguno. La aprobación del punto para que quienes estén por la afirmativa, lo expresen levantando la mano, por favor. Muchas gracias por presentarlo y aprobado, gracias. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/752 26/06/2025**-----

Con Fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos número 6, 12 fracción I Inciso D y 27 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva, da por aprobado, el Seguimiento de Acuerdos al 30 de marzo de 2025; quedando en proceso los acuerdos: S.O/I/549. S.O./I/550 y S.O./I/551 de fecha 22 de febrero del 2024 que corresponden al cierre del ejercicio 2022 en proceso; así como los acuerdo S.O./II/2024/640, S.O./II/2024/641, S.O./II/2024/642 de fecha 26 de junio de 2024 que corresponden al cierre del ejercicio 2023. Así mismo se dan de baja 52 acuerdos que fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 por no tener instrucción, los cuales son: S.O/II/2024/630, S.O/II/2024/631, S.O/II/2024/632, S.O/II/2024/633, S.O/II/2024/634, S.O/II/2024/635, S.O/II/2024/636, S.O/II/2024/637, S.O/II/2024/638, S.O/II/2024/639, S.O/II/2024/643, S.O/II/2024/644, S.O/II/2024/645, S.O/II/2024/646, S.O/II/2024/647, S.O/II/2024/648, S.O/II/2024/649, S.O/II/2024/650, S.O/II/2024/651 y S.O/II/2024/652 de fecha 26 de junio de 2024; S.E/V/2024/237, S.E/V/2024/238, S.E/V/2024/239, S.E/V/2024/240, S.E/V/2024/241, S.E/V/2024/242, S.E/V/2024/243, S.E/V/2024/244 y S.E/V/2024/245 de fecha 26 de junio de 2024; S.E/VII/2024-1, S.E/VII/2024-2, S.E/VII/2024-3, S.E/VII/2024-4 y S.E/VII/2024-5 de fecha 2 de octubre de 2024; S.E/VIII/2024-1 S.E/VIII/2024-2, S.E/VIII/2024-3, S.E/VIII/2024-4, S.E/VIII/2024-5, S.E/VIII/2024-6, S.E/VIII/2024-7 y S.E/VIII/2024-8 de fecha 2 octubre de 2024 y S.E/X/2024/264 S.E/X/2024/265, S.E/X/2024/266, S.E/X/2024/267, S.E/X/2024/268, S.E/X/2024/269, S.E/X/2024/270, S.E/X/2024/271 y S.E/X/2024/272 de

fecha 3 de diciembre de 2024, respectivamente. Y se solicita la conclusión de 144 acuerdos: SE/VI/2024/246, SE/VI/2024/247, SE/VI/2024/248, SE/VI/2024/249, SE/VI/2024/250, SE/VI/2024/251, SE/VI/2024/252, SE/VI/2024/253, SE/VI/2024/254 de fecha 30 de agosto de 2024, los acuerdos SO/III/2024/653, SO/III/2024/654, SO/III/2024/655, SO/III/2024/656, SO/III/2024/657, SO/III/2024/658, SO/III/2024/659, SO/III/2024/660, SO/III/2024/661, SO/III/2024/662, SO/III/2024/663, SO/III/2024/664, SO/III/2024/665, SO/III/2024/666, SO/III/2024/667, SO/III/2024/668, SO/III/2024/669, SO/III/2024/670, SO/III/2024/671, SO/III/2024/672, SO/III/2024/673, SO/III/2024/674, SO/III/2024/675 de fecha 10 de septiembre 2024; SE/IX/2024/255, SE/IX/2024/256, SE/IX/2024/257, SE/IX/2024/258, SE/IX/2024/259, SE/IX/2024/260, SE/IX/2024/261, SE/IX/2024/262, SE/IX/2024/263 de fecha 23 de octubre de 2024; SO/IV/2024/676, SO/IV/2024/677, SO/IV/2024/678, SO/IV/2024/679, SO/IV/2024/680, SO/IV/2024/681, SO/IV/2024/682, SO/IV/2024/683, SO/IV/2024/684, SO/IV/2024/685, SO/IV/2024/686, SO/IV/2024/687, SO/IV/2024/688, SO/IV/2024/689, SO/IV/2024/690, SO/IV/2024/691, SO/IV/2024/692, SO/IV/2024/693, SO/IV/2024/694, SO/IV/2024/695, SO/IV/2024/696, SO/IV/2024/697, SO/IV/2024/698 de fecha 23 de octubre de 2024; SE/XI/2024/273, SE/XI/2024/274, SE/XI/2024/275, SE/XI/2024/276, SE/XI/2024/277, SE/XI/2024/278, SE/XI/2024/279, SE/XI/2024/280, SE/XI/2024/281 de fecha 11 de diciembre 2024; SO/V/2024/699, SO/V/2024/700, SO/V/2024/701, SO/V/2024/702, SO/V/2024/703, SO/V/2024/704, SO/V/2024/705, SO/V/2024/706, SO/V/2024/707, SO/V/2024/708, SO/V/2024/709, SO/V/2024/709, SO/V/2024/710, SO/V/2024/711, SO/V/2024/712, SO/V/2024/713, SO/V/2024/714, SO/V/2024/715, SO/V/2024/716, SO/V/2024/717, SO/V/2024/718, SO/V/2024/719, SO/V/2024/720, SO/V/2024/721, de fecha 11 de diciembre de 2024; SE/I/2025/282, SE/I/2025/283, SE/I/2025/284, SE/I/2025/285, SE/I/2025/286, SE/I/2025/287, SE/I/2025/288, SE/I/2025/289, SE/I/2025/290, SE/I/2025/291, SE/I/2025/292 de fecha 28 de enero de 2025; SE/I/2025/293, SE/I/2025/294, SE/I/2025/295, SE/I/2025/296 de fecha 30 de enero de 2025.-----

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Continuamos con el punto número 5, que es la presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, con corte al 31/03/2025, por favor, director adelante. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias. Se presenta el siguiente status con fecha al 31 de marzo de 2025: -----

De las revisiones a las cuentas públicas de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 2022 y 2023 ante las auditorías externas, no se tiene observación alguna, se contaba con pendiente la solventación a la revisión de los años 2020 y 2022, sin embargo, en febrero del 2025 se dio la solventación a las observaciones pendientes, se anexa oficios del Auditor externo manifestando su solventación. -----

De las revisiones efectuadas por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 no cuentan con observaciones, de los resultados finales por parte de la ASEH, de la cuenta pública del año 2022, remitió oficio donde estipula que existen observaciones con presumibles responsabilidades a los servidores públicos por lo que procederá a efectuar las acciones jurídicas conforme a derecho correspondan, las observaciones ascienden a un monto de \$4,290,485.01.-----

De la Cuenta Pública del año 2023 emitió la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo oficio donde estipula que existen observaciones con presumibles responsabilidades a los servidores públicos por lo que procederá a efectuar las acciones jurídicas conforme a derecho correspondan, las observaciones ascienden a un monto de \$121,261.44. -----

Finalmente, no se tuvieron observaciones a las cuentas públicas, en las revisiones de la Auditoria Superior de la Federación (ASF). He concluido, señor Presidente. -----

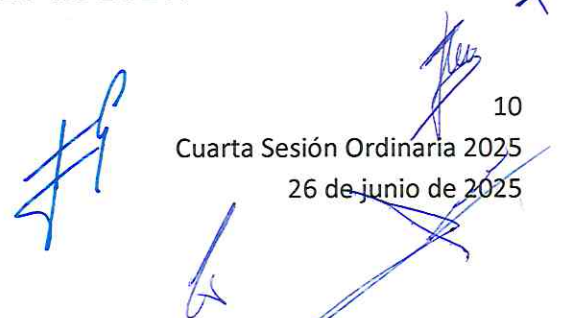
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias. Gracias director. Algún comentario al punto número 5. Si no lo hubiera, tendríamos por presentado este punto. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/753 26/06/2025**-----

Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2025. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2025.

10
Cuarta Sesión Ordinaria 2025
26 de junio de 2025



Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuaríamos con el punto 6, que es la presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del registro público de organismos descentralizados al 31/03/2025, adelante director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, se presenta la constancia y el estatus de cumplimiento de inscripción de los instrumentos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo en el registro público de organismos descentralizados. Es todo respecto a este punto, señor Presidente. -----

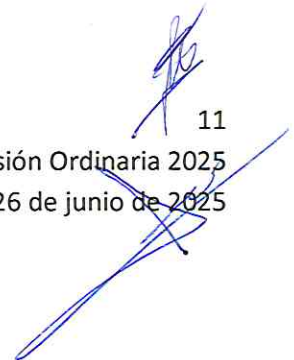
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, De acuerdo director, gracias, hay algún comentario a ese punto que nos expone el Director General. De no existir comentario alguno, tendríamos por presentado el punto número 6. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/754 26/06/2025**-----

Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2025. -----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de marzo de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, en el punto 7 es la presentación del informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte con corte al 31 de marzo de 2025. Adelante director. -----



Ing. Abel Rojo Muñoz, en este punto me permito informar que durante este trimestre que comprende los meses de enero, febrero y marzo del 2025, no se dictó ningún laudo en contra de este organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. De igual manera precisamos que a la fecha se encuentran radicadas cuatro demandas de carácter laboral en contra del Colegio en la que involucran a 10 personas. Asimismo, se integró a la carpeta de investigación relacionada con el robo ocurrido en el Plantel Villa de Tezontepec. La denuncia correspondiente fue presentada ante el ministerio público en el centro de atención temprana de Tizayuca, Hidalgo es cuánto, señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, director. Algún comentario a este punto De acuerdo, si no existiera ninguno, tenemos por presentado el punto. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/755 26/06/2025** -----

Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2025. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, el número 8 es la presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo enero marzo 2025, le cedo el uso de la palabra al Director General. ----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, señor Presidente y honorables integrantes de esta junta directiva. En este punto estaremos apoyando el informe con la presentación de las actividades de este trimestre a través de un video con audio. Lo haremos de manera inmediata. A continuación, procedemos a ver el video mencionado. -----

Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva: -----

En cumplimiento al artículo 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, artículo 38 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los

Órganos de Gobierno y artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP HIDALGO), presento ante esta H. Junta Directiva, el Informe del Desempeño de las Actividades correspondiente al primer trimestre del 2025, en donde se incluye el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos así como los estados financieros respectivos, con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones, y objetivos del Colegio; los cuales se encuentran alineados al Programa Operativo Anual 2025 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, así como al Programa Institucional de Desarrollo del Colegio 2023-2028, donde se contempla una educación para el futuro de Hidalgo. -----

Es por ello que este Colegio, contribuye al logro de los objetivos del Programa Presupuestario "Educación media superior" a través de componentes y actividades contemplados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2025 de la siguiente manera: -----

Programa Presupuestario "Educación media superior"

Componentes.

1. Servicio educativo integral otorgado
2. Fortalecimiento integral para personal del organismo descentralizado otorgado

COMPONENTE 1 SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL OTORGADO

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Esta actividad permite impulsar la prevención de los principales factores de riesgo de reprobación y deserción de las alumnas y alumnos, por lo que es importante que, mediante actividades de los Programas "Estrategia de Educación para la Promoción de Estilos de Vida Saludables Si te drogas te dañas"; de apoyo psicopedagógico, de orientación educativa y tutorías, así como atención personalizada, se realizaron las siguientes acciones, atendiendo a 546 estudiantes: -----

Se realizó la Jornada de Salud mental y responsabilidad Social

Actividades para conmemorar el día de la Mujer
Conferencia de salud mental con temas de ansiedad y estrés

Taller de Salud Mental "Quédate con nosotros"
Actividad de Expectativas vs Estereotipos.
Actividad sobre el tema "Trabaja o estudia con éxito"
Videoconferencia "No todos los dinosaurios se extinguieron"

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Con la finalidad de reforzar la identidad, el valor cultural y deportivo, se realizaron las siguientes actividades, en las cuales se tuvo una participación de 546 estudiantes:

- Evento cultural denominado día del Amor y la amistad
- Torneo Express de Voleibol entre el Plantel Pachuca I y el CBTIS 286
- Evento cultural denominado "Quédate en la Escuela Tour 2025 con la temática de prevenir el Abandono Escolar
- Visita del programa del librobuss
- Encuentro deportivo con el Bachillerato del estado de Hidalgo plantel Tizayuca
- Torneo de volibol entre el CBTIS y el CONALEP Tulancingo
- Evento cultural denominado luchando por la lectura

ATENCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Con la finalidad de otorgar los recursos programados para los servicios básicos de la Dirección General y de los Planteles, se atendieron 7 servicios básicos como servicio de energía eléctrica, servicio de agua, internet, limpieza, vigilancia, fotocopiado y telefonía. -----

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PAGO DE SERVICIOS PERSONALES

Con la finalidad de hacer llegar en tiempo y en forma los recursos financieros a las plantillas autorizadas del colegio y brindar atención al personal de base y confianza, así como al personal contratado por obra y tiempo determinado pagados por honorarios asimilados y al personal de honorarios pagados con ingresos propios, se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a 356 trabajadores con los que cuenta la institución. -----

MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS MEJORADOS

Esta actividad permite mantener en óptimas condiciones los centros educativos del Colegio, a fin de brindar un mejor servicio a nuestros estudiantes, para ello se desarrollaron algunos mantenimientos preventivos:

Rehabilitación de butacas

Mantenimiento a laboratorios de informática con rehabilitación de contactos, acomodo de cables

Colocación de cámaras en aulas

Se aplicó pintura a cisterna

Se soldaron barrotes de barda perimetral en el Plantel Pachuca

Cambio de carbones de un esmeril de mano

Rehabilitación del módulo de información

Colocación de lámparas

Limpieza de salones, ventanas, pisos, mobiliario, de jardines, corte de pasto y podado de árboles.

Sustitución de WC

Se colocaron pizarrones

Reparación de fresadora universal,

Reparación de tornillo de banco

Reparación de herrajes de mobiliario de sanitarios.

Mantenimiento a tornos

Mantenimiento a plantas de soldar

Mantenimiento a losetas en aulas y azulejos en baño.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a esta actividad, se desarrollaron actividades como:

Se dio mantenimiento preventivo a equipo de cómputo de la Dirección General

Actualización de página institucional de los diferentes apartados que la integran.

Se actualizó la plataforma Registro Únicos de Trámites y Servicios (RUTS)

Se actualizó la plataforma del Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTyS)

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA

En este trimestre se desarrollaron 4 actividades, para la integración de las carpetas ejecutivas y las evidencias correspondientes a la Primera sesión extraordinaria de la H. Juntas Directiva para la aprobación del presupuesto definitivo 2025, Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera sesión extraordinaria de adecuaciones cuarto trimestre 2024 y Segunda Sesión Ordinaria del cuarto trimestre y cierre 2024, alcanzando la meta en un 100%. -----

COMPONENTE 2

FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PERSONAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO OTORGADO

Meta programada: 359 Personal fortalecido

Meta Alcanzada: 356 Personal fortalecido

Con un porcentaje alcanzado del 99.16%

Fortalecer el desarrollo integral del personal docente y administrativo que garantice las competencias y habilidades del servicio educativo que se ofrece en el Colegio, es el objetivo de este componente; además de la evaluación en estándares de competencia y los servicios de capacitación en el trabajo; para lo cual se presentan los siguientes resultados: -----

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA MEJORA CONTINUA

Con el propósito de fortalecer los procesos educativos y administrativos, se realizaron actividades para la mejora continua, desarrollando actividades como: -----

Se realizaron reuniones de academia para el diseño del plan de trabajo de las academias

Propuesta de cambio de Trayecto Técnico del plantel Tulancingo de la carrera de Electromecánica y Mantenimiento a sistemas electrónicos

Seguimiento a plantel de integración de academias

Se capacitó a responsables de centros de evaluación

Reuniones de seguimiento con servicios escolares y formación técnica

CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Para reforzar las habilidades y técnicas de enseñanza que nuestros estudiantes requieren para su formación; así como la actualización del personal administrativo y docente, se llevaron a cabo 5 actividades para atender a 181 trabajadores del Colegio, desarrollándose lo siguiente: -----

Curso de Inteligencia Artificial

Curso de Planeación Didáctica

Curso Aplicaciones integradas Streaming básico

Curso "Inteligencia artificial y automatización para contextos académicos"

Curso "Ansiedad en la Adolescencia", "Nueva Escuela Mexicana", "Manejo y Resolución de Conflictos y "Tus Creencias te impulsan o te motivan"

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL

Una de las actividades sustantivas del Colegio es la vinculación con el sector productivo, y social, donde se establecen acciones encaminadas al beneficio de los estudiantes y egresados del Colegio, para ello en este trimestre se firmaron 2 convenios con la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo y el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, se logró la donación de 30 tarimas para taller de carpintería del Plantel Tizayuca por la empresa pegamentos especializados, S.A de C.V.; donación de dos discos de estado sólido para computadoras del Plantel Tizayuca por la empresa Radtrans, además de 4 litros de pintura para balizar los topes frente al Plantel, donación de 6 lentes para alumnos de escasos recursos del Plantel Tulancingo, por Servicios Ópticos Torres; Se lleva a cabo la primera Reunión Ordinaria del Comité de Vinculación. -----

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y posicionar la identidad de la institución, dando a conocer los beneficios, la oferta educativa y los servicios institucionales que ofrece el Colegio en este primer trimestre se realizaron 141 actividades de difusión dando atención a 17,688 estudiantes de secundaria, así también se asistió a ferias de orientación, en las cuales se atendieron a 3186 asistentes, notas de radio al programa de Radio SEPH así como se gestionó una entrevista en televisión en el programa Ya Es Hora de Radio y TV de Hidalgo. --

CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO ORIENTADA AL SECTOR PRODUCTIVO

En relación con el proyecto de Capacitación en el Trabajo Orientada el Sector Productivo, se impartió 1 curso de capacitación a la empresa CARGOTECNIA EQUIPOS, S.A. DE C.V. denominado Curso de alineación en el EC0320 "Aplicación de soldadura en placa biselada de acero al carbono, mediante proceso SMAW", atendiendo a 11 personas capacitadas y percibiendo un ingreso de \$ 25,000.00. -----

EMPRENDEDURISMO

Para atender esta actividad, se realizaron diferentes acciones para dar acompañamiento y asesorías a los proyectos, dando seguimiento al proyecto Gusano de Seda-Bombix Mori con la preparación del terreno, cuidado de la eclosión del gusano de seda y trasplante, así como la construcción de espacio para la planta morera, así también se realizó la selección de proyectos en el Plantel Pachuca II, quedando seleccionado el proyecto "Poste Inteligente de Monitoreo Ambiental". -----

ENTREGA DE PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Con respecto a los programas de apoyo que se les otorgan a los alumnos de Educación Media Superior y con la finalidad de que cuenten con los elementos necesarios para permanecer y concluir con sus estudios, así como fortalecer su identidad con el Colegio, en este periodo se adquirieron 3529 paquetes de libros de texto. -----

INDICADORES ACADÉMICOS

A continuación, doy conocer los resultados de los indicadores académicos del semestre agosto 2024-enero 2025:

Se tuvo una deserción de 435 estudiantes, que representa un 11.41%; en cuanto al índice de reprobación se tuvo un 15.33%, como se puede observar, estos indicadores han sido uno de los retos constantes, sin embargo, se continúan desarrollando estrategias para atender las causas que originan la deserción y reprobación. El promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.29. -----

CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Se informa que en este trimestre se realizó el Programa de Trabajo de Control Interno, así como el Programa de Administración de Riesgos, por lo que, en este trimestre se tiene un avance de las acciones de control de administración de riesgos del 8.9%. -----

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Con respecto a este tema, se informa que, en este primer trimestre de 2025, se realizó la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con la finalidad de atender una denuncia por un caso probable de Incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y al Código de Conducta del Conalep Hidalgo, así también se realizó la publicación por la integridad los días 9 de cada mes. -----

ASPECTOS PRESUPUESTALES

En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos recaudados del primer trimestre fueron de \$60,018,446.35 de los cuales de Recurso Federal por la cantidad de \$25,220,536.00 de Recurso fiscal estatal \$27,505,577.71 y de ingresos propios \$7,292,332.64. --

El Colegio registró un presupuesto modificado en el trimestre de \$30,403,023.57 de los cuales se devengó la cantidad de \$30,403,018.41. -----

En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para el primer trimestre, se realizaron acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que se mantiene el programa de racionalidad sin dejar de apearse a las condiciones jurídicas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos. -----

En cuanto al Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informo que para este primer trimestre se tuvo un modificado de \$6,136,282.00, de partidas de Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y partidas no licitables, así como un devengado de 1,979,370.83. -----

Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, se informa que en este trimestre se hizo entrega del "proyecto convenio para el equipamiento para la instalación de laboratorios STEM en los 6 planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo con un importe de \$15,704,947.68. -----

En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recibieron y atendieron 4 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo, para este primer trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el cuarto trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 67.36%. -----

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas cuatro demandas de carácter laboral en contra del Colegio y una denuncia por robo al plantel Villa de Tezontepec. En otros temas puedo comentar que durante el primer trimestre del presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades: -----

Como parte de la formación docente, en el mes de enero, se impartió un curso en línea denominado IA Google a través de la alianza con International Youth Foundation, con la participación de 70 docentes, siendo nuestra institución, formadora COURSERA, ya que esto permitirá en un año acceder a diferentes cursos en plataforma Coursera con fines de certificación. -----

También, en el mes de enero, la Dirección Académica del CONALEP Nacional, informo sobre el uso de la Plataforma Pasaporte al Aprendizaje con los docentes que imparten módulos de matemáticas, inglés, física y comunicación, con la finalidad de apoyarse de los cursos interactivos para estas asignaturas y ser parte de la evaluación de conocimientos. -----

En un gesto de solidaridad y compromiso, el 14 de enero nuestro Colegio, se sumó a la campaña de "Recicla y Apóyanos", para ello se realizó la entrega de artículos de reciclaje a la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC Hidalgo). -----

En el mes de enero, se llevaron a cabo reuniones con personal de Promoción y Vinculación de los seis planteles que conforman el Colegio, enfatizando la importancia de caminar unidos con un mismo objetivo e implementar mejoras en el hacer educativo, así también se llevó a cabo la 1ra Reunión de Coordinación de Acciones para la Mejora de la Calidad Educativa CONALEP Hidalgo 2025, con Directores de plantel y Directores de Área, en la cual se analizaron estrategias y líneas de acción para la mejora en los procesos administrativos y académicos. -- Para continuar con las acciones del Programa del Modelo de Educación Dual que permite potencializar los conocimientos de las y los alumnos del Colegio, así como el prestigio de la formación profesional técnica con el sector productivo, se capacitó a los responsables de Formación Técnica y Vinculación de los planteles en la plataforma de Empresas. -----

El 7 de febrero participé en una importante reunión virtual con el Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Mtro. Rodrigo Roja Navarrete y directores estatales de otros Estados. En esta reunión se trataron temas como: Preparativos para el inicio del semestre febrero-junio 2025, compromiso con la educación de calidad, estrategias para mejorar los servicios educativos y beneficios para el desarrollo académico y profesional del alumnado. -----

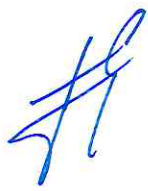

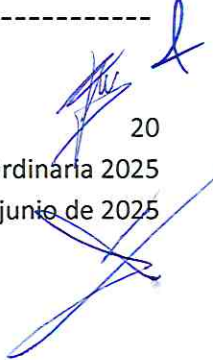
El día 10 de febrero del año en curso se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida a los estudiantes para el semestre Febrero-Junio 2025 de los subsistemas de Educación Media Superior de Hidalgo, siendo sede de este importante evento el Plantel CONALEP Pachuca con la presencia del Dr. Daniel Frago Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, destacando el compromiso de la Transformación en la Educación. -----

Aunado a lo anterior, hemos estado presentes en las ceremonias de Lunes Cívico en los planteles Pachuca II y Villa de Tezontepec, motivando a nuestro alumnado próximo a egresar como Profesionales Técnicos Bachiller, mostrándoles una réplica del título profesional que recibirán al concluir sus estudios e invitando a toda la comunidad educativa a continuar dando su mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos trazados para este año 2025. -----

Del 24 al 28 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar de Educación Media Superior, así como la renovación del Comité Técnico Institucional, logrando con esto la implementación de acciones que coadyuben en la calidad educativa. Con el objetivo de dar seguimiento a las prioridades determinadas en el Programa Integral de Mejora Continua de los 6 centros educativos. -----

Como parte de los servicios de capacitación y certificación que ofrece el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y con el objetivo de fortalecer y profesionalizar los servicios que se brindan a la población, se llevó a cabo la entrega de constancias a 30 servidores públicos del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma por haber cursado la capacitación "Calidad en el Servicio Público". -----

En el marco de la conmemoración del Día de la Bandera, acompañé al Gobernador Lic. Julio Menchaca Salazar y al Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Dr. Natividad Castrejón Valdés, en un acto solemne donde se reafirmó el compromiso con nuestra historia, identidad y soberanía. Aunado a ello, se llevó a cabo de manera simultánea y virtual la ceremonia oficial encabezada por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. -----




20
Cuarta Sesión Ordinaria 2025
26 de junio de 2025

En un emotivo acto cívico, encabezé el izamiento de nuestra Bandera Nacional en el plantel Tulancingo, acompañado por estudiantes, docentes, personal administrativo, así como padres y madres de familia. Este evento resaltó el valor cívico, el amor a la patria y la soberanía nacional, principios fundamentales que nos unen como mexicanos. Se motivó a los alumnos a seguir preparándose y aprovechar las oportunidades educativas que ofrece CONALEP para obtener su título como Profesionales Técnicos Bachiller, asegurando así un mejor futuro. ----- Acompañé al Gobernador Lic. Julio Menchaca Salazar y al Secretario de Educación Pública en Hidalgo, Dr. Natividad Castrejón Valdés, en el evento inaugural del XVI Campeonato Nacional de Robótica y STEM 2025. Durante la ceremonia, se llevó a cabo la entrega simbólica de seis laboratorios STEM para todos los planteles del Colegio con una inversión superior a 15 millones de pesos, dicho equipamiento tiene el objetivo de fortalecer las habilidades tecnológicas del alumnado y fomentar el desarrollo de futuras generaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. -----

El día 3 de marzo se llevó a cabo el Lunes Cívico en el plantel CONALEP Tizayuca, con el objetivo de fortalecer los valores cívicos y resaltar la importancia de la preparación académica. Durante el evento, se hizo entrega de constancias al cuerpo docente y personal administrativo que han concluido su capacitación en diversos estándares de competencia, reafirmando el compromiso con la educación de calidad. -----

En el mes de marzo se impartió el curso integral "Tu Mirada Transforma", coordinado por Comunidad de Educadores "FORGE", abarcando temas socioemocionales que inciden en el trato y apoyo en el aula a los estudiantes, con la participación de 24 trabajadores entre docentes y administrativos de los 6 planteles. -----

El día 4 de marzo, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité Técnico Institucional del Colegio de Educación Técnica del Estado de Hidalgo presidida por el director general, Abel Rojo Muñoz, con el propósito de renovar el comité mediante la toma de protesta de dos nuevos integrantes. Estos comités desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones estratégicas, asegurando el fortalecimiento y desarrollo de nuestra institución. Su labor contribuye a mejorar la calidad educativa y a generar más oportunidades para nuestra comunidad estudiantil. -----

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, y con la finalidad de hacer reflexión y conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia de género y construir una sociedad más justa e igualitaria para todos y todas. en el plantel Pachuca II se llevó a cabo la conferencia "Violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas" impartida por la Diputada Federal Eunice Mendoza Ramírez y la activista Blanca Vargas Martínez. En este mismo contexto, el día 11 de marzo, la Unidad Institucional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del CONALEP Hidalgo llevó a cabo la conferencia virtual "Causas y consecuencias de la violencia hacia las mujeres", impartida por la Psic. Gloria Contreras Jiménez de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. Hidalgo. -----

El día 13 de marzo, en un evento presidido por el Gobernador del Estado Julio Menchaca, estudiantado del Colegio, provenientes de nuestros seis planteles, recibieron su dispositivo como parte de este esfuerzo por brindar herramientas tecnológicas y digitales que impulsen su desarrollo profesional. En especial, reconocemos a 440 estudiantes con los mejores promedios, quienes con su esfuerzo y dedicación destacan en su formación académica. -----

Los días 20, 21 y 22 de marzo asistí a la Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del CONALEP 2025, presidida por el Director Nacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, este encuentro con sede en el Estado de Yucatán fue fundamental para fortalecer la educación profesional técnica en México. En este importante evento acompañé al Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete y al Gobernador del Estado de Yucatán, Joaquín Díaz Mena a la develación de la placa del Plantel CONALEP Mérida II, el cual llevará el nombre de "Ifigenia Martínez y Hernández", mujer sobresaliente, un gran ejemplo de lucha a favor de los derechos de las mujeres. -----

Nuestro colegio en Coordinación con los 3 subsistemas de Educación Media Superior y el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de impulsar la estrategia Alfabetización para el Bienestar Compartido ABC. Este esfuerzo busca reducir el rezago educativo y promover la inclusión en todo el estado, sumándose a la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. -----

¡Quédate en la Escuela Tour! Llegó a Conalep plantel Pachuca con un mensaje poderoso contra la deserción escolar. Los talentosos cantantes Ivanko y TOMMY desde Costa Rica, compartieron su experiencia y la importancia de perseverar en los estudios. Junto al estudiantado de CONALEP, demostraron cómo la educación es clave para alcanzar los sueños, incluso en el mundo de la música. Muchas gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, ¿Gracias director, algún comentario a este informe que nos brinda el Director General del Conalep Hidalgo, consejeras, consejeros, Comisaria? -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante consejero. -----

Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, felicitar al ingeniero Abel Rojo ha hecho muchas cosas, sabemos que hay muchas cosas por delante que hacer, pero si todos vamos trabajando en equipo y apoyamos a institución Conalep aquí del Estado de Hidalgo, sino también a todas las ayudas que nos da desde nuestro Gobernador Licenciado Julio Menchaca de nuestro compañero amigo Natividad Castrejón, Secretario de Educación Pública, que conjuntamente con el Ingeniero Abel Rojo y todo su equipo y nosotros creo que podemos lograr más de lo que se ha hecho que es, ha sido importante, sí. -----

Pero nunca bajar la guardia, sino seguir adelante trabajando por los jóvenes, por el bienestar de todos los jóvenes que vienen atrás, es cierto, nosotros aquí, a través de radio televisión de Hidalgo, hemos presumido a toda la gente sobre el Conalep y lo seguiremos haciendo porque dan resultados, no nada más es por presumirlo, sino que hay resultados. Hay buena satisfacción y es engrandecimiento para el estado de Hidalgo. Sería cuánto y agradecerle al ingeniero y que sigan luchando día a día, gracias. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias. -----

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, Sí ¿Presidente, si me permite? -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, alguien más, claro consejero, vamos Lic. Cabrera adelante, por favor. -----

L. A. **José Gilberto Gómez Cabrera**, gracias, Presidente, pues en los mismos términos que nuestro consejero del sector empresarial, reconocer el esfuerzo que lleva a cabo el Ingeniero Abel Rojo Muñoz y todo su equipo de trabajo me queda claro que es un esfuerzo titánico el que tiene que llevar a cabo. En una institución que tiene un impacto de carácter estatal, la gran mayoría de los organismos centralizados son de carácter regionales, municipales; pero este es de carácter estatal y su impacto es aún mayor. Soy un convencido de que no hay mayor ejercicio de transparencia en el uso de recursos públicos. -----

¿Cuando nos informan de todas y cada una de las actividades que llevan a cabo al interior de las instituciones, porque pareciera que a veces el tema es única y exclusivamente impartir clases y nada más, y no es así, En este informe nos damos cuenta de todas las actividades que tienen que llevar, de previsión de planeación, de organización, de dirección, de control para poder tener a la institución en los en los parámetros que nos ha presentado el ingeniero. Me queda claro que los resultados que vamos a tener en el corto plazo y mediano plazo de esta institución no nada más impactan en el alumnado en su matrícula, porque cuando hablamos de una cantidad de beneficiarios en un organismo descentralizado, lo enfocamos estrictamente en lo que es la matrícula. -----

Y yo estoy convencido de que el impacto de estas instituciones trasciende a sus familias actuales y futuras. Entonces es mayor aún el reconocimiento que tiene estas porque les cambia la vida a muchísimas personas, no nada más al alumnado; es más, a la gente de las propias regiones de donde son estos jóvenes. Es verdaderamente impresionante, las actividades que llevan a cabo de acompañamiento lo he reiterado, quiero ser muy insistente con los consejeros que nos acompañan en varios de puntos de gobierno, pero ya habíamos querido muchos de nosotros, e otras etapas de este bachillerato, tener estas instalaciones, esta infraestructura; que bueno que hoy lo hacen porque hace mucha falta para rescatar a nuestros jóvenes del mundo actual. Ingeniero, mi reconocimiento y aprecio como siempre. - Lo conmino a que siga presentando estos informes en los mismos términos, los más amplios y completos que puedan ante su Junta de Gobierno y haga extensiva mi felicitación a todo su equipo de trabajo, es cuanto presidente.. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, aprecio mucho sus comentarios y son un incentivo para nuestro equipo. Muchas gracias, señor Presidente por su atención. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias al contrario, director estimado Ingeniero Abel Rojo Muñoz, una felicitación por parte de la Secretaría de Educación pública, un reconocimiento para este trabajo permanente que se hace en el colegio en el Conalep Hidalgo, todos los días, no solamente en este periodo de enero marzo que nos está presentando. Sabemos que el Conalep, se ha convertido en un referente a nivel nacional en algunos capítulos que los cuales nos hace sentir muy orgullosos, así que bueno, pues deseamos que siga teniendo el éxito que

se ha tenido hasta ahora por parte del colegio bajo su liderazgo director y, pues, un abrazo afectuoso a todo el equipo de trabajo y a la comunidad educativa del Conalep Hidalgo, y gracias a todos los consejeros, por sus comentarios y ahora nos correspondería. Ah perdón, El consejero Ernesto Cupertino iba a hacer uso de la palabra, por favor adelante. -----

Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, Sí, muchas gracias. Aprecio la oportunidad de atestiguar ese trabajo, agradecer al Ingeniero Abel Rojo Muñoz, por estos resultados que desde su gestión se ha visto un avance significativo en temas académicos en tema de infraestructura y por supuesto que como instituciones educativas tenemos oportunidades que han sido mejoradas, han sido analizadas y resueltas en cuanto a un mejor estadio para nuestros estudiantes, entonces ingeniero, yo reconozco y agradezco esta oportunidad de escuchar de propia voz los resultados y finalmente decirle que el acompañamiento de este Colegio Nacional. En ese sentido también externar el agradecimiento y reconocimiento de nuestro Director General del Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, quien por mi conducto le expresa esta felicitación y también para el equipo de trabajo del Conalep Hidalgo y desear es simplemente que los éxitos sean permanentes, es cuanto muchas gracias. -----

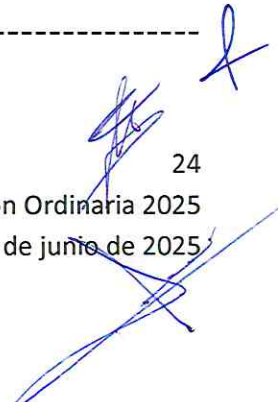
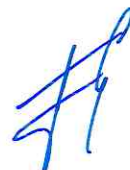
Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias también por sus amables comentarios, los apreciamos mucho. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias, consejero, y pues en ese sentido y una vez que hemos hecho estos comentarios, corresponde someter a ustedes la aprobación del punto número 8 del orden del día para que quienes estén por la afirmativa, por favor, lo expresen levantando la mano. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/756 26/06/2025**-----

Con fundamento en los Artículos 14 Fracción XV, 15 fracción X, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los Artículos 13 Fracción I Inciso H del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva aprueba por Unanimidad el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero - marzo de 2025. -----



9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, conforme a lo acordado al inicio de esta sesión con el desahogo en bloque de los puntos 9 al 17, para lo cual le cedo el uso de la palabra nuevamente al Director General, adelante, por favor, director. -----

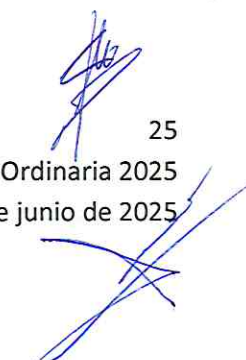
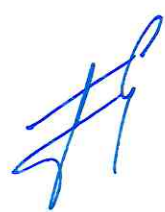
Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias. Continuamos con el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo que se informa. Quiero mencionar que en este primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se obtuvo un presupuesto modificado por la cantidad de \$166,706,446.83, distribuidos de la siguiente manera: \$51,400,840.83 de Recurso Fiscal Estatal, \$98,851,080.00 de Recurso Federal del FAETA y \$16,454,526.00 de Ingresos Propios que incluye los rendimientos financieros. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, solicitar al organismo revise su formato JGSO.9.1 contra el de los ingresos recaudados, derivado que no coincide y en su caso realicen las aclaraciones o modificaciones respectivas. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, se observa que el modificado el período no corresponde al presentado en el trimestre en la sesión de adecuaciones existe una diferencia por \$2,796,667.01, por lo que se solicita se revise y en caso se realicen los ajustes necesarios.-Se pide que se envíe la modificación del formato JGSO 9.1 antes de la firma del acta correspondiente. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/757 26/06/2025**-----

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo enero - marzo de 2025. -----



10. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2025.

Ing. Abel Rojo Muñoz, se refiere a la presentación de la evaluación programática presupuestal del periodo enero marzo 2025, se obtuvieron los siguientes resultados: **Servicio educativo integral otorgado** en el período que se informa. No se tienen metas programadas, sin embargo, en el trimestre se cumplió con el pago de las nóminas correspondientes y los servicios básicos de agua, teléfono, energía eléctrica, Internet, vigilancia, limpieza y fotocopiado, para la cual fue necesario devengar la cantidad de \$30,389,840.41. En lo que se refiere al **Fortalecimiento integral para el personal del organismo descentralizado otorgado**, les menciono que para este trimestre la meta programada fue de 359 personas, meta que se cumplió al 99% atendiendo a 356 personas. Así mismo, se realizaron actividades para la mejora continua, la difusión de la oferta educativa se capacitó a 181 docentes, se firmaron 2 convenios y se llevó a cabo un curso de capacitación en el trabajo, para ello se devengó la cantidad de \$13,178.00. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, En la sesión extraordinaria, se detectaron diferencias, que no han sido aclaradas y que impactan la información que están presentando en este punto, por lo que solicito que a la brevedad realicen la aclaraciones correspondientes. -----

Para proteger la información que se aprobó en la cuarta sesión respecto a lo que nos están presentando el día de hoy para tener certeza de las cifras y se pueda dar por presentado. ---

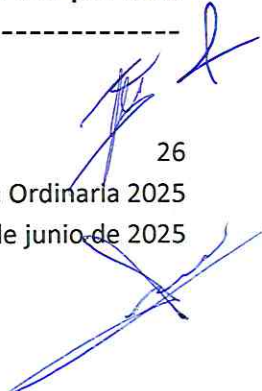
Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, en cuanto a la evaluación programática presupuestal en el formato JGS 14.1, se sugiere colocar en la columna de la unidad de medida solo el sustantivo, sin el adjetivo como aparece en su matriz de indicadores para resultados. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/758 26/06/2025 -----

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentada la Evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2025.-----



26
Cuarta Sesión Ordinaria 2025
26 de junio de 2025



11. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Ing. Abel Rojo Muñoz, puedo mencionar que durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo ampliaciones líquidas, las cuales permitieron incrementar los recursos disponibles. Y, en consecuencia, modificar el presupuesto de egresos para la fuente de financiamiento, recurso fiscal estatal, las ampliaciones ascienden a un monto de \$51,400,840.83, de los cuales se ha devengado y pagado un total de \$7,049,769.28. Estos recursos se han destinado principalmente para cubrir compromisos relacionados con nómina, servicios de vigilancia, el pago de impuestos sobre nómina e ISR, así como para la realización de compras directas programadas. Con relación a los recursos del fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y adultos Faeta, para el periodo que se reporta se cuenta con un presupuesto modificado de \$98,851,080.00 y un presupuesto devengado y pagado de \$22,698,684.87. Estos recursos se han destinado principalmente a cubrir compromisos relacionados con nómina, así como atender los servicios generales de los planteles y de la Dirección General. Finalmente, en lo que respecta a los ingresos propios para este trimestre, se cuenta con un presupuesto modificado de \$16,454,526.00. De este recurso se tuvo un presupuesto pagado por \$654,564.26, monto que cubre principalmente la nómina programada. En esta fuente, así como los servicios generales de los planteles y la Dirección General. En resumen, para este primer trimestre del año 2025 se tiene un presupuesto modificado acumulado anual de \$166,706,446.83 y un devengado y pagado por la cantidad de \$30,403,018.41. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, En la sesión extraordinaria, se detectaron diferencias, que no han sido aclaradas y que impactan la información que están presentando en este punto, por lo que solicito que a la brevedad realicen la aclaraciones correspondientes y con ello tener la certeza de las cifras que presentan. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, se observa que el monto modificado al período no corresponde al presentado en la sesión de adecuaciones, por lo que se solicita realizar los ajustes correspondientes y enviar nuevamente al formato JGSO 11.1 en la carpeta complementaria. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/759 26/06/2025 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso K del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo del periodo enero - marzo de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos, de conformidad a lo que establece el artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

12. Presentación de los Estados financieros al 31 de marzo de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

Ing. Abel Rojo Muñoz, me permito precisar que en la carpeta enviada previamente se adjuntaron los estados financieros. Las conciliaciones bancarias, el Fondo de reserva y los Estados programáticos presupuestales al 31 de marzo de 2025. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/760 26/06/2025 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 15 fracción X, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentados los estados financieros al 31 de marzo de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él, de conformidad a lo que establece el artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2025.

Ing. Abel Rojo Muñoz, según sea el caso al 31 de marzo del 2025, referente a las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del primer trimestre del ejercicio 2025 se realizaron los siguientes pagos en tiempo y forma impuesto sobre la renta, sueldos, impuesto sobre la renta, honorarios, asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina. En lo que respecta al pago de los derechos vehiculares, es importante señalar que se tiene adeudo con la Secretaría de Hacienda correspondiente a 5 vehículos, cuyo mal estado mecánico ya no permite su funcionamiento y su compostura es incosteable, debido a la obsolescencia de sus refacciones, por lo que al momento nos encontramos realizando el trámite correspondiente para la baja. Respecto a las verificaciones de los vehículos en circulación, se encuentran en proceso, así como el pago de los derechos vehiculares. -----

Referente al pago del impuesto predial comento que el Conalep Hidalgo y sus planteles están exentos del impuesto predial, esto de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Hacienda para los municipios del estado de Hidalgo, que en su última reforma publicada el 30 de mayo del 2023, precisa en el Capítulo Primero del Impuesto Predial artículo 12, que " Están exentos del pago del impuesto predial, los bienes propiedad de la Federación del Estado y de los municipios, siempre que estos estén destinados a prestar un servicio público". -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, director, algún comentario, sí. Adelante consejero Gómez Cabrera. -----

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, gracias Presidente, en relación a las observación y solicitud para el organismo que comente en qué proceso se encuentra la baja correspondiente. Creo que ya lo estableció el señor titular, pero sí solicitar nuestro pronunciamiento y sobre todo la respuesta del organismo para efectos de su Acta. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Solicitar al organismo respetuosamente adjunten la opinión de cumplimiento emitido por el servicio de administración tributaria correspondiente al trimestre que nos están presentando, y por otra parte, si bien es cierto que el organismo presentó una anterior en sentido positivo. Es necesario conocer la del actual trimestre y también hacer hincapié en que una vez que nos envíen dicho documento solo avala el -----

cumplimiento de forma de las obligaciones fiscales, no así, el correcto cálculo y entero de las mismas, actividad que es total y absoluta responsabilidad de los servidores públicos que tienen bajo su encargo dichas funciones.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Aquí quedaría pendiente para su respuesta el cuestionamiento que realizó el consejero de la Secretaría de Hacienda respecto del punto. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, se adjuntará la opinión de cumplimiento y se atenderán lo relativo a los procesos, entonces este tomamos nota y atendemos, señor Presidente, con mucho gusto.-----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/761 26/06/2025** -----

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 13 fracción I, inciso M, 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales al 31 de marzo de 2025. -----

14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2025.

Ing. Abel Rojo Muñoz, se refiere a la presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo. Para el primer trimestre se tiene un presupuesto modificado por \$6,136,282.00 de partidas sujetas a procedimientos de licitación pública, Invitación a cuando menos 3 personas, adjudicación directa y partidas no licitables. Se tuvo un presupuesto devengado por \$1,979,370.83. -----

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, complementar la información presentando el Acta de la sesión del Comité de adquisiciones, donde se presentaron las modificaciones a los montos y porcentajes de los procedimientos de contratación. Y es cuanto Presidente, gracias. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, se solicita el Organismo de Cumplimiento a la normatividad vigente respecto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios en cuanto a los porcentajes permitidos por la ley, referente a la adjudicación directa. Así mismo solicitó se nos envíe el acta del Comité de adquisiciones donde se presentaron y aprobaron las adecuaciones respectivas. Es cuanto presidente.-----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/762 26/06/2025 -----

Con fundamento en los artículos 8 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, 13 fracción I, inciso N, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2025.-----

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2025.

Ing. Abel Rojo Muñoz, en lo que respecta a este punto, informo que por el momento esta institución no está autorizada para realizar obra pública en caso de que se tuviera recurso destinado para este efecto, sería ejecutado a través del INHIFE o de la SIPDUS, que es nuestra secretaría de infraestructura en el Gobierno del Estado. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/763 26/06/2025 -----

Con fundamento en el artículo 16 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso O, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2025. -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2025.

Ing. Abel Rojo Muñoz, es la presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del periodo enero-marzo del 2025 para el primer trimestre del año 2025 en el Conalep Hidalgo se realizaron diversas acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas para fortalecer este programa, vigilando su estricto cumplimiento y absoluto apego a las disposiciones jurídicas correspondientes, además de observar en todo momento un control racional del uso de los recursos materiales a través de las medidas dispuestas para los capítulos 2000 y 3000. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/764 26/06/2025 -----

Con fundamento en el artículo 14 Fracción XIX y 15 fracciones V y VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción II, 12 fracción I inciso P y 16 fracción XV y 72 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, del periodo enero - marzo de 2025, incluyendo la plantilla de personal y el parque vehicular. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2025, así como de ejercicios anteriores.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Les menciono con relación a este punto, que se registró una ampliación líquida por \$15,704,947.68 para el Proyecto Convenio para el Equipamiento para la Instalación de Laboratorios STEM en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, quedando un presupuesto modificado de \$16,267125.84, aún no se ha devengado nada. Es cuánto, señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, no sé si hubiera algún comentario adicional pues estaríamos solicitándole respetuosamente al Director General del organismo tomar nota de las recomendaciones y de las solicitudes realizadas por los consejeros de la Secretaría de Hacienda, de la Unidad de Planeación y Prospectivas y de la Comisario Público en los puntos del 9 al 17, respectivamente. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Señor Presidente, pues hemos escuchado todas las observaciones que han hecho los integrantes de esta junta directiva y lo que podemos mencionar es que primero se dará atención a todos los puntos señalados y se enviará oportunamente la información antes de la firma de las actas. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias director, pues ya con este compromiso de atender estas observaciones previo a la firma del acta correspondiente a la presente sesión, tendríamos por presentados los puntos 9 al 17 del orden del día. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/765 26/06/2025 -----

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2025. -----

18. **Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2025.**

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuaríamos con el punto número 18, que es la presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión con corte al 31 de marzo de 2025. Por favor, director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Respecto de este punto, puedo comentar que se les comparte para el primer trimestre del año 2025, la información no se realizaron movimientos en bienes muebles e inmuebles, es cuanto señor Presidente. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, solicitar, por favor, dar cumplimiento al artículo 17, fracción 5 del Reglamento de la Ley de entidades paraestatales, enviando en la carpeta el acuse del informe trimestral de bienes enviado a la Oficialía mayor sobre el Estado que guarda su patrimonio inmobiliario. ¿Sería cuánto? Pues, muchas gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias algún comentario a este punto. Bueno, obviamente aquí tomaríamos en consideración lo que ha expresado el Maestro Óscar Hernández Vértiz. Le solicitamos, señor Director, se tome en cuenta la recomendación para efectos de del punto correspondiente que estamos desahogando. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muy bien, hemos realizado el comentario y lo atenderemos de manera oportuna. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias. Se da por presentado en estas. En estos términos, y conforme a lo acordado. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/766 26/06/2025**-----

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2025. -----

19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, el inicio de esta sesión desahogaremos en bloque los puntos 19 y 20, para lo cual le cedo el uso de la palabra al Director General. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias con el permiso de las y los presentes en el punto número 19, y se refiere a la presentación del informe sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de archivos del estado de Hidalgo en el trimestre que se informa, les menciono que se ha incorporado a la página del Colegio el programa anual de desarrollo archivístico 2025 así como el informe de cumplimiento correspondiente al programa 2024. Además, se ha enviado al Archivo General del Estado de Hidalgo una copia de esta información publicada. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director, algún comentario? Sí, Comisario adelante, por favor. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Respecto al punto, nada más solicitar respetosamente al organismo en cuanto tenga la cédula de avance en la validación de instrumentos de control de consulta archivística la envíen por correo electrónico a los consejeros y a una servidora para conocer el porcentaje de avance. Así mismo solicito que sigan con las acciones pertinentes para cumplir con la normatividad vigente aplicable al respecto y con ello evitar observaciones de algún ente fiscalizador. Es cuanto.. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/767 26/06/2025** -----

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso S del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2025. -----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2025.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Es la presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo al 31/03/2025, comento que aún no se ha recibido la evaluación por parte de la dirección de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se presenta el porcentaje del cuarto trimestre del 2024, en donde se obtuvo como calificación el 67.36%, de igual forma, en este período se recibieron y

tendieron cuatro solicitudes de acceso a la información en las siguientes áreas: 3 administrativas y una de infraestructura, es cuanto señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director. A estos puntos, 19 y 20. ¿Habría algún comentario? Sí, Comisario adelante, por favor. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera, solicito al organismo que en cuanto tengan la Cédula de complemento nos la envíen por correo a los consejeros y una servidora, asimismo que implementen las acciones correspondientes para atender las observaciones que les emite la dirección de políticas de transferencia y unidad de transferencia del poder ejecutivo para cumplir en tiempo con la normatividad vigente y con ello disminuir los vistos buenos que les realizan respecto de la información trimestral y así subir su porcentaje de cumplimiento es cuánto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias por esas recomendaciones, el Comisario, y también solicitamos al Director General atender lo solicitado por la Comisario. -----

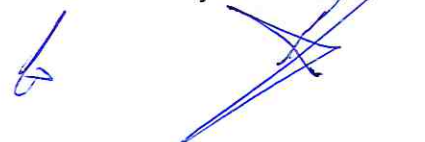
Ing. Abel Rojo Muñoz, Con mucho gusto, señor Presidente, atenderemos los requerimientos que se han presentado por parte de nuestra Comisario con mucho gusto. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, Con una atenta recomendación para el organismo, ya que se realizó la aprobación del informe del titular, este se dé cumplimiento a la brevedad para la actualización de la fracción 29, referente a los informes que por disposición oficial generen los sujetos obligados. Recomendación para que se actualice y así evitar observaciones en la cedula por parte de la dirección de políticas de transparencia y la unidad de transparencia del poder ejecutivo. ¿Es cuanto Presidente? Muchas gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Atendemos, por favor, Director General. Recomendación realizada por el Consejero de la unidad de Planeación y prospectiva. Y si no hubiera algún comentario adicional, tendríamos por presentado los puntos 19 y 20 del orden del día. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/768 26/06/2025** -----

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso T del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2025.-----



21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuamos con la presentación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del estado de Hidalgo. Así como también del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés, adelante director, por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias. Señor Presidente. Con respecto a este punto, informo que durante el primer trimestre del año 2025 se realizaron las siguientes acciones en el tema de integridad del día 9 de cada mes se realizó la publicación en la página web, invitando a la Comunidad a dar cumplimiento a la normativa aplicable. También se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria en la que se analizó y se emitió la recomendación correspondiente respecto de un caso de probable incumplimiento al Código de Conducta del Conalep Hidalgo y al Código de Ética de la Administración Pública del Estado en Hidalgo, donde estuvo involucrado un servidor público perteneciente al plantel de Tepeji del Río, Hidalgo es todo en relación con este punto, señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Una disculpa gracias director, algún comentario a este punto. De no ser así, tendríamos, sí, no, no, perdón, adelante, este Comisario. -----

Lic. Griselda Viridiana Hernández Olvera, si me permite Presidente, gracias. Solicitaría al organismo que nos envíe las actas de COCODI, así como la evaluación del PTCL correspondientes al primer trimestre y en caso de no existir que expliquen los motivos que originaron dicha situación. Es cuanto. -----


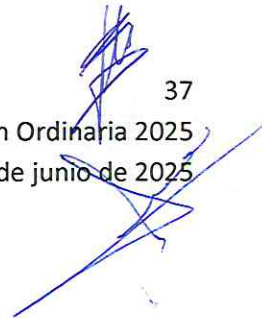
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias, Comisario. Algún comentario en ese sentido, director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Pues tomamos nota de la recomendación y con mucho gusto la atendemos, señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Por favor, muchas gracias, director. ¿Algún comentario adicional? De no ser así, tendríamos por presentado el punto número 21. -----

-----**Acuerdo S.O./IV/2025/769 26/06/2025**-----

Con fundamento en el artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP



37
Cuarta Sesión Ordinaria 2025
26 de junio de 2025

Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código. -----

22. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2025.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, es la presentación del informe del titular del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad Social con corte al 31 de marzo de 2025, adelante director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias, señor Presidente, en lo que se refiere al pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social, son cuotas y aportaciones, ISSSTE, cuotas y aportaciones SAR, FOVISSSTE del personal administrativo y docente, impuesto sobre nómina e impuestos federales; me permito informar que al cierre del primer trimestre del ejercicio 2025. Dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. ¿Es cuánto, señor Presidente? -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muy bien, muchas gracias, director. Pues si no hubiera algún comentario a este punto que nos expone el Director General se tendría por presentado. -----

-----Acuerdo S.O./IV/2025/770 26/06/2025 -----

Con fundamento en el artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2025.-----

23. Asuntos Generales.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, llegaríamos con esto al punto número 23. ¿Qué es el último de que está considerado? ¿Dentro del orden del día? Se refiere a los asuntos generales, pregunto a ustedes, si tienen algún asunto general que quieran exponer en esta mesa. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, ¿Si no hubiera de acuerdo, si no hay ningún comentario o asunto general, estaríamos entonces ya desahogando todos los puntos considerados dentro del orden del día de esta sesión, por lo cual me permito cederle el uso de la palabra al Director General para su mensaje final adelante, por favor, ingeniero? -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Pues muchas gracias, señor Presidente, pues todos sabemos que la acción institucional del Gobierno del Estado de Hidalgo es la suma de esfuerzos y voluntades de muchos actores, y pues desde luego de muchas instituciones. -----

El Conalep está inmerso en esas instituciones y estamos absolutamente comprometidos con la prioridad que ha establecido el señor Gobernador sobre la transparencia en el manejo de los recursos en la aplicación de la normatividad y en el cumplimiento de la ley. -----

En ese sentido, nosotros apreciamos profundamente la aportación que hacen los integrantes de esta junta Directiva para que podamos caminar de manera transparente, cumpliendo con lo que establece la normatividad en el ejercicio de nuestras acciones y desde luego, cumpliendo con esta aspiración que tiene el pueblo de Hidalgo. -----

De un manejo honesto de los recursos, sus observaciones son apreciadas de gran manera por nuestro Colegio porque a partir de ahí podemos corregir todo lo que sea necesario. La suma de puntos de vista diferentes nos permite tener el contexto completo y estar cumpliendo. ---

De esta manera, este propósito sabemos que, como lo menciono en este esfuerzo colectivo, pues estamos bien representados y encabezados por ex Gobernador del Estado, el Licenciado Julio Menchaca Salazar, damos siempre nosotros cumplimiento a sus instrucciones en esta materia que le toca de educación a nuestro Colegio, pero también en un marco donde el responsable de la educación en el Estado es el Doctor Natividad Castrejón Valdéz, como Secretario de Educación y donde el Subsecretario el Doctor Daniel Frago Torres, quien es responsable de la Educación Media Superior y Superior y también desde luego de nuestro amigo el Lic. Juan Antonio Ter Venn Becerra como Director de Educación Media Superior, de quienes recibimos siempre orientación, acompañamiento, impulso en la gestión y ánimo en el desarrollo de nuestras actividades. Pues a todos ellos también, al igual que a los integrantes de esta Junta Directiva, les expresamos un profundo reconocimiento y gratitud por lo que nos apoyan para desarrollar nuestras funciones. En este sentido, también siempre hemos contado con el apoyo de las autoridades de nuestro Conalep Nacional, enviamos desde aquí un saludo también desde Hidalgo al Maestro Rodrigo Rojas, nuestro Director Nacional, le pedíamos a nuestro compañero de este Colegio, el Maestro Ernesto Cupertino Muñoz, pueda transmitir ese saludo y el reconocimiento también por la innovación y por el impulso que está haciendo para tener un Conalep más fuerte y más renovado en ese sentido, pues muchas gracias a todos

ustedes y estamos siempre al pendiente para seguir sus recomendaciones quedamos profundamente agradecidos del desarrollo de esta reunión y daremos cumplimiento a todo lo que aquí han señalado, muchas gracias a todas y a todos, señor Presidente, Lic. Juan Antonio Ter Venn Becerra, gracias por todo. -----

Lic. Juan Antonio Ter Venn Becerra, Muchas gracias, gracias director y pues no habiendo más asuntos por tratar corresponde declarar la conclusión formal de esta Cuarta Sesión Ordinaria del 2025 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas con 24 minutos del día 26 de junio del 2025 a nombre de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, especialmente de su titular, el Doctor Natividad Castrejón Valdéz; así como del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, el Doctor Daniel Frago Torres y el mío propio. Queremos agradecerles a todas y a todos su conexión y su participación en esta sesión ordinaria. Desearles una jornada exitosa y reciban un fraternal abrazo todos y todas ustedes, que estén muy bien, saludos. Nos vemos muy pronto. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Handwritten signature

Handwritten mark

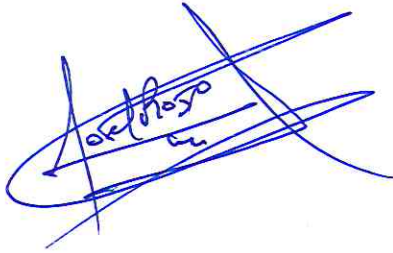
Handwritten signature

Handwritten signature

40
Cuarta Sesión Ordinaria 2025
26 de junio de 2025


Handwritten signature

SECRETARIO TÉCNICO



ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



MTRO. ERNESTO CUPERTINO MUÑOZ
PORTILLO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA
CONALEP



CONSEJERO SUPLENTE



MTRO. OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ
VÉRTIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO SUPLENTE



L. A. JOSÉ GILBERTO GÓMEZ
CABRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA



CONSEJERO SUPLENTE



**LIC. CATALINA EVELYN PERALTA
HERMOSILLO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



**LIC. CÉSAR AUGUSTO SERVÍN
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE
ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE
MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



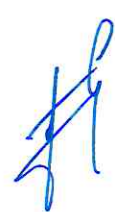
**LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ
MENDOZA**
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE
CLEAN BY FLUSELL, S.A. DE C.V.

CONSEJERO



**LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN
MARTÍNEZ**
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y
DEL RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE
C.V.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Mer", a circled "0", and other illegible marks.



CONSEJERO



**M.A. ENRIQUE EDUARDO FLORES
JUÁREZ**
DIRECTOR GENERAL DE TSA
SERVICIOS METALURGICOS S. DE R. L.
DE C. V.

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



**LIC. GRISEL VIRIDIANA HERNÁNDEZ
OLVERA**
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 26 de junio del 2025, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

